

Licitación: Contrato de servicios para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE “C”:
CRITERIOS CUANTITATIVOS**

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2026, al efecto de proceder a resolver la contratación del servicio para la realización de los campamentos organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2026, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes componentes que constituyen la totalidad de sus integrantes:

Presidente: D. Carlos Amatriain Busto, Subdirector del Instituto Navarro de la Juventud.

Vocales: D.ª Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Instituto Navarro de la Juventud.

D. Agustín Elcano Otazu, Jefe del Negociado de Ocio Educativo del Instituto Navarro de la Juventud.

D.ª Lucía Andía García de Olalla, Jefa de la Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades.

Secretario: D. Mikel Oscáriz Zabaco, T.A.P. (Rama Jurídica), adscrito a la Secretaria General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Se pone en conocimiento de las personas asistentes al acto las puntuaciones asignadas a las licitadoras relativas a la apertura de los sobres “B”, correspondientes a criterios cualitativos, siguiendo los criterios de valoración especificados en la cláusula 13 “*Criterios de Adjudicación*”, del Pliego de condiciones particulares que rige el procedimiento de contratación.

A continuación, se procede a la apertura las ofertas contenidas en los sobres “C”, correspondientes a los criterios de valoración cuantitativos, presentadas por cada uno de los licitadores a los Lotes objeto de contratación, que son las siguientes:

Lote 1: Campamento multiaventura, del 23 al 29 de junio 2026 (Precio base de licitación: 7.559,43 euros, IVA excluido):

Propuesta de Andrés Fernández Samper:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.798,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	7.254,55 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Step Language Services S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.810,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 2: Campamento multiaventura en inglés, del 22 al 28 de junio 2026 (Precio base de licitación: 12.666,54 euros, IVA excluido):

Propuesta de Andrés Fernández Samper:

13.2.A. Oferta económica presentada:	10.498,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Natura Navarra S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	11.450,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	No oferta.

Lote 3: Campamento multiaventura en euskera, del 1 al 10 de julio 2026 (Precio base de licitación: 18.186,40 euros, IVA excluido):

Propuesta de Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	17.590,91 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 4: Campamento multiaventura en euskera, del 6 al 12 de julio de 2026 (Precio base de licitación: 14.535,63 euros, IVA excluido):

Propuesta de Natura Navarra S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	13.150,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	No oferta.

Propuesta de Serlain Servicios y Obras S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	13.808,85 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 5: Campamento multiaventura, del 13 al 19 de julio 2026 (Precio base de licitación: 14.794,35 euros, IVA excluido):

Propuesta de Natura Navarra S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	13.400,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	No oferta.

Propuesta de Serlain Servicios y Obras S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	14.054,63 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 6: Campamento multiaventura, del 20 al 26 de julio 2026 2026 (Precio base de licitación: 7.559,43 euros, IVA excluido):

Propuesta de Andrés Fernández Samper:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.798,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	7.254,55 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Step Language Services S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.810,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 7: Campamento multiaventura, del 27 de julio al 2 de agosto 2026 (Precio base de licitación: 7.550,19 euros, IVA excluido):

Propuesta de Andrés Fernández Samper:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.795,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Bidasoa Kultur Zerbitzuak S.L.U.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	7.254,55 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Propuesta de Step Language Services S.L.:

13.2.A. Oferta económica presentada:	6.800,00 euros (IVA excluido)
13.2.B. Criterios de carácter social	Dos o más jóvenes en situación de desempleo de hasta 30 años inclusive.

Lote 8: Campamento itinerante, del 3 al 9 de agosto 2026 (Precio base de licitación: 15.069,81euros, IVA excluido):

Ninguna entidad licitadora ha presentado oferta para el lote 8.

Como resultado de la apertura del Sobres "C", se constata por la Mesa de Contratación que el archivo presentado dentro del mismo por la licitadora SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS S.L. para el Lote 5 corresponde a la oferta técnica incluida dentro del Sobre B, cuando debería haber presentado la oferta económica en la forma señalada en el pliego conforme al modelo del Anexo III del mismo, no obstante, la licitadora sí que presenta la correspondiente oferta introduciendo su importe en el campo del Portal de Licitación Electrónica de Navarra habilitado para ello.

Consultada la doctrina Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (Sentencia de 29 de marzo de 2012), la Jurisprudencia emitida en supuestos similares por el Tribunal Supremo (Sentencia Rec. casación núm. 1.493/2023, de 20/11/2023 y de 25/5/2015, Rec. Casación 322/2014) así como la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra (Acuerdo 36/2020, de 10 de junio), se concluye que, siempre atendiendo a la casuística concreta, cabe requerir a los licitadores la subsanación de la documentación contenida en el sobre C, relativo a criterios cuantificables mediante fórmulas, siempre que se respeten los principios de no discriminación, igualdad de trato y transparencia, y cuando de ello no derive una modificación de la oferta formulada.

A lo anterior procede añadir, siempre según la jurisprudencia expuesta, que la subsanación no deberá afectar al cumplimiento del criterio objeto de valoración ofertado.

A la vista de las circunstancias, considerando que en el caso que nos ocupa se cumplen todas las condiciones arriba reseñadas, y en aras a fomentar el principio de concurrencia en materia de contratación, y considerando, además, que la formulación del requerimiento de subsanación puede contribuir a la elección de la oferta más ventajosa para el interés público, se acuerda, de conformidad con los artículo 51.2 y 97 LFCAP, requerir a SERLAIN SERVICIOS Y OBRAS S.L. que ratifique su oferta económica para el Lote 5 en el plazo de cinco días naturales, mediante la presentación de la misma conforme al modelo previsto en el Anexo III de los pliegos reguladores de la contratación, debidamente firmada por la representante de la entidad, con la advertencia de que la falta de aportación de la documentación solicitada en dicho plazo supondrá la inadmisión de la oferta presentada.

Por otra parte, del análisis de las ofertas económicas presentadas para los lotes 1, 2, 6 y 7 por el licitador ANDRÉS FERNÁNDEZ SAMPER, se constata que según lo señalado en la Cláusula 13.2.A del Pliego de contratación, todas ellas son susceptibles de considerarse anormalmente bajas por suponer una rebaja superior al 10 % del precio de licitación.

En consideración a lo expuesto, a lo señalado en la cláusula indicada y a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se le requiere para que, en el plazo máximo de cinco días naturales desde la recepción de la correspondiente

notificación, presente la justificación que considere oportuna a fin de acreditar la adecuación de la oferta económica presentada para llevar a buen término el servicio objeto de licitación, con la advertencia también en este caso de que la falta de aportación de la justificación solicitada en dicho plazo supondrá la inadmisión de la oferta presentada.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Carlos Amatriain Busto
Presidente

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía
Vocal

Fdo. Agustín Elcano Otazu
Vocal

Fdo. Lucía Andía García de Olalla
Vocal

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco
Secretario